

Estilo indirecto. Correlación de tiempos

Ivanišević, Petra

Undergraduate thesis / Završni rad

2022

Degree Grantor / Ustanova koja je dodijelila akademski / stručni stupanj: **University of Zagreb, Faculty of Humanities and Social Sciences / Sveučilište u Zagrebu, Filozofski fakultet**

Permanent link / Trajna poveznica: <https://um.nsk.hr/um:nbn:hr:131:015475>

Rights / Prava: [In copyright](#)/[Zaštićeno autorskim pravom.](#)

Download date / Datum preuzimanja: **2024-07-14**



Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
University of Zagreb
Faculty of Humanities
and Social Sciences

Repository / Repozitorij:

[ODRAZ - open repository of the University of Zagreb
Faculty of Humanities and Social Sciences](#)



Universidad de Zagreb
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Departamento de Estudios Románicos

Estilo indirecto. Correlación de tiempos

Nombre y apellido del estudiante:

Petra Ivanišević

Nombre y apellido del tutor:

Ana María Valencia Spoljaric

Zagreb, junio de 2022

Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
Odsjek za romanistiku

Nepravni govor. Slaganje vremena

Ime i prezime studenta:

Petra Ivanišević

Ime i prezime mentora:

Ana María Valencia Spoljaric

Zagreb, lipanj 2022.

Resumen

En este trabajo de fin de grado se presenta el estilo indirecto, junto con todas sus características principales. Para la parte teórica, se han utilizado la *Gramática descriptiva de la lengua española* y la *Nueva gramática de la lengua española* de la Real Academia Española y *Gramatika španjolskog jezika* de Marko Kapović, para explicar en detalle los cambios que ocurren al pasar del estilo directo al estilo indirecto. El objetivo principal de este trabajo es poner el enfoque en la correlación de tiempos y todas las modificaciones que ocurren con respecto a los tiempos verbales. Tras esto, se menciona que no siempre se respeta la correlación de tiempos y a continuación sigue un análisis relacionado con este tema. Por lo tanto, en la parte práctica, se analiza el uso de la correlación de tiempos en el estilo indirecto en la prensa escrita. Esto se hace mediante los ejemplos extraídos del corpus *CORPES XXI* de la Real Academia Española.

Palabras clave: el estilo indirecto, el estilo directo, la correlación de tiempos, la prensa escrita

Sažetak

U ovom završnom radu predstavlja se neupravni govor, zajedno sa svim svojim glavnim obilježjima. Za teorijski dio, koristile su se gramatike Španjolske kraljevske akademije *Gramática descriptiva de la lengua española* i *Nueva gramática de la lengua española* te gramatika autora Kapovića *Gramatika španjolskog jezika*, kako bi se detaljno objasnile promjene do kojih dolazi prelaskom iz upravnog u neupravni govor. Glavni cilj ovog rada je staviti naglasak na slaganje vremena i sve promjene do kojih dolazi u glagolskim vremenima. Nakon toga, spominje se kako se slaganje vremena ne poštuje uvijek nužno, te u nastavku slijedi analiza vezana uz tu temu. Dakle, u praktičnom dijelu se analizira korištenje slaganja vremena u nepravnom govoru u pisanim novinama. To se vrši pomoću primjera izvučenih iz korpusa *CORPES XXI* Španjolske kraljevske akademije.

Ključne riječi: neupravni govor, upravni govor, slaganje vremena, pisane novine

Índice

1. Introducción	1
2. Estilo directo y estilo indirecto.....	2
2.1. Estilo indirecto	3
2.2. Verbo introductorio	4
3. Cambios que ocurren en el estilo indirecto	6
3.1. La deixis personal	7
3.2. La deixis espacial	8
3.2.1. Verbos <i>ir</i> y <i>venir</i> , y <i>llevar</i> y <i>traer</i>	10
3.3. La deixis temporal.....	11
4. Correlación de tiempos en el estilo indirecto	13
5. El análisis del uso de la correlación de tiempos en el estilo indirecto en la prensa escrita ..	17
5.1. El verbo <i>decir</i>	18
5.2. El verbo <i>informar</i>	20
5.3. El verbo <i>agregar</i>	22
6. Discusión.....	24
7. Conclusión	24
8. Bibliografía	26

1. Introducción

En este trabajo se presenta el estilo indirecto y todas sus características principales, con un enfoque en la correlación de tiempos, es decir, en todas las modificaciones que ocurren al pasar del estilo directo al estilo indirecto. Las informaciones se basan en la *Gramática descriptiva de la lengua española* y la *Nueva gramática de la lengua española* de la Real Academia Española y *Gramatika španjolskog jezika* de Marko Kapović. Se agregarán ejemplos del corpus *CORPES XXI* de la Real Academia Española y ejemplos propios para ejemplificar la teoría que se presentará.

El trabajo empezará con una explicación breve de la relación entre el estilo directo y el estilo indirecto, después de la cual se mencionarán, también brevemente, las características principales del estilo indirecto. Tras esto, se explicará un poco más en detalle el verbo introductorio, ya que es de gran importancia por su influjo en los cambios que ocurren en la oración subordinada de estilo indirecto. A continuación, se presentarán todos los cambios que ocurren al pasar del estilo directo al estilo indirecto, empezando por la deixis personal, entonces la deixis espacial y, en fin, la deixis temporal. La última es la más importante, puesto que con ella está relacionado el tema principal de este trabajo. Se trata de la correlación de tiempos. Se explicará en detalle qué es, cuándo y cómo se usa, junto con todas las modificaciones que ocurren en el estilo indirecto.

Estas modificaciones serán el objetivo principal de este trabajo. Por consiguiente, en la parte práctica, se analizará el uso de la correlación de tiempos en el estilo indirecto en la prensa escrita. Dicho de otra manera, se analizará mediante ejemplos extraídos del corpus *CORPES XXI* de la Real Academia Española, en qué casos se respeta la correlación de tiempos y en qué no. Para ello, se tomarán los primeros cien ejemplos de los verbos *decir*, *informar* y *agregar*, en el pretérito indefinido de indicativo (más *que*), para ver en qué medida y en qué situaciones, después del verbo introductorio en el pasado, en el estilo indirecto, se respeta la correlación de tiempos. Mejor dicho, se mencionarán los casos en los que se respeta, pero se enfocará en los que no se respeta.

El propósito de este trabajo es explicar que, si bien siempre es posible hacer la correlación de tiempos en el estilo indirecto, existen casos en los que es aceptable no hacerla. Además, mostrar algunos casos que lo comprueban, enfocándose en los de la prensa escrita.

2. Estilo directo y estilo indirecto

Una de las maneras más comunes de comunicación es la transmisión o la reproducción de palabras previamente dichas. Esas palabras pueden ser transmitidas o reproducidas de manera literal o mediante una oración subordinada. La primera de estas dos se denomina *estilo directo*. La *Nueva gramática de la lengua española* (en adelante: *NGLE*) define el estilo directo como «el que reproduce palabras pronunciadas de forma literal, así como pensamientos transcritos en la misma forma en que se originan» (2009:3273). A continuación, un ejemplo del estilo directo.

(1) *Recuerdo que un día, cuando era chiquita, me dijo: «No quiero que seas como yo. No vas a ser como yo».* (Sagárnaga, Rafael: «Shirley Condori: "En 2019, sufrí discriminación de los dos lados"». *Los Tiempos*. Oh)

Como se puede observar en el ejemplo, el estilo directo se caracteriza por tener un verbo introductorio (que se explicará más tarde en el trabajo), después del cual se colocan dos puntos y luego, entre comillas, la *cita directa*, es decir, las palabras exactas de alguien. Lo que se marca tipográficamente por dos puntos se destaca en el habla con una pausa.

La segunda manera de transmitir las palabras previamente dichas se denomina *estilo indirecto*. Se trata del estilo en el que se reproduce lo que alguien ha dicho, pero no de manera literal, sino mediante una oración subordinada. En otras palabras, es el tipo de discurso en el que «se reproducen las palabras pronunciadas adaptándolas al sistema de referencias deícticas del hablante» (*NGLE*, 2009:3274). A continuación, un ejemplo del estilo indirecto.

(2) *Recuerdo que un día, cuando era chiquita, me dijo que no quería que fuera como ella. No iba a ser como ella.* (ejemplo propio)

Se puede ver aquí que el estilo indirecto también se caracteriza por tener un verbo introductorio. Sin embargo, después llega la *cita indirecta*, cuya marca es la conjunción *que*, que introduce una nueva oración, que está subordinada a ese verbo introductorio.

En comparación con el ejemplo anterior, se puede observar que la diferencia más obvia entre el estilo directo y el estilo indirecto es que en el primero hay dos puntos y comillas, mientras que en el segundo se introduce una oración subordinada. Además de eso, se puede notar que hay también ciertos cambios en los tiempos que se usan y en los pronombres personales. Uno de los temas principales de este trabajo serán precisamente estos cambios, que pueden ser personales, espaciales o temporales. Se explicarán más tarde en detalle.

Se puede concluir que la existencia de una cita directa implica siempre la posibilidad de la existencia de una cita indirecta. Lo que se quiere decir con eso es que si existen las palabras exactas de alguien, siempre las podemos convertir en palabras producidas, es decir, en el estilo indirecto. No obstante, si se mira al revés, la situación no es la misma. Se observarán los dos ejemplos siguientes.

(3) *Él me respondió: «Entonces, hiciste mal en conservarla».* (Montero, Mayra: *El capitán de los dormidos*)

(4) *Me respondió que él no tenía derecho a amar a nadie, que merecía estar solo.* (Ruiz Zafón, Carlos: *La sombra del viento*)

Se puede estar seguro cuando se dice que la variante de (3) en el estilo indirecto es *Él me respondió que entonces, había hecho mal en conservarla*. Por el contrario, en (4) no se puede decir con certeza que la variante en el estilo directo es *Me respondió: «Yo no tengo derecho a amar a nadie, merezco estar solo»*. La razón de esto radica en que «el oyente o el lector no posee instrumentos lingüísticos suficientes para dilucidar si un determinado texto introducido por un predicado que admite discurso directo representa o no una traslación de este» (NGLE, 2009:3274).

Como se ha podido notar en este apartado, el estilo directo y el estilo indirecto están relacionados de alguna manera, pero también se diferencian en varios aspectos. Por ello, era necesario mencionar algo sobre las características del primero para poder comprender mejor el segundo. A continuación, se explicará más en detalle el estilo indirecto y su importancia.

2.1. Estilo indirecto

Se utiliza el estilo indirecto como una de las formas más frecuentes de comunicación, tanto en el habla cotidiana como en los libros, artículos, periódicos, etc. Como ya se ha mencionado, la característica principal del estilo indirecto es que, mediante él, el hablante reproduce, transmite o refiere lo que alguien ha dicho anteriormente. Asimismo, se caracteriza por los cambios en los elementos del discurso que se producen al incorporar un enunciado en una oración. Después del ejemplo siguiente se explicará su estructura.

(5) *El gobernador **dijo** que la familia se fue de viaje.* (Aridjis, Homero: *La zona del silencio*)

Tal como muestra el ejemplo, el estilo indirecto consta de un verbo introductorio y de una oración, cuya marca es la conjunción *que*, que se subordina a ese verbo y que suele denominarse *cita indirecta*.

Después de destacar las características principales del estilo indirecto, se explicarán a continuación las partes que lo componen.

2.2. Verbo introductorio

Como la palabra misma indica, los verbos introductorios son aquellos que introducen algo. En cuanto al estilo indirecto, introducen la oración subordinada, forman una parte fundamental y son de una gran importancia.

A pesar de que el verbo *decir* es el más común, existen muchos otros verbos introductorios. Algunos de ellos son *aclarar, afirmar, agregar, contar, destacar, explicar, expresar, informar, preguntar, responder, etc.* Algunos de los enumerados son más específicos porque implican un cierto contexto. A continuación, algunos ejemplos que lo muestran.

(6) *Ella **dijo** que eso estaba bien, que había que pensar las cosas.* (Bolaño, Roberto: «Gómez Palacio». *Putas asesinas*)

(7) *Cuando faltaban unos días para cumplir los 11 mi mamá **me preguntó** qué quería de regalo.* (Szuchmacher, Perla: *Malas Palabras*)

(8) ***Respondió** que no era cierto.* (Bolaño, Roberto: «Dentista». *Putas asesinas*)

(9) *Lo había invitado a cruzar la avenida para que viese desde allí la fachada de la concesionaria, le dijo, pero después **aclaró** que no quería hablar de aquellos tiempos en presencia de un empleado nuevo.* (Fogwill, Rodolfo Enrique: *En otro orden de cosas*)

Como se puede ver, en (6) el hablante simplemente dice la información, mientras que en el resto de los ejemplos se puede concluir que existen determinados contextos. Por lo tanto, en (7) se puede deducir que se trata de una pregunta y en (8) que había una pregunta, cuya respuesta se reproduce. En (9) se puede derivar que primero el hablante solamente había dicho cierta información y que luego aclaró, es decir, explicó más en detalle porqué había dicho eso. Los diferentes verbos varían según la situación y el contexto.

Ahora, después de describir posibles variaciones del verbo introductorio, hay que explicar por qué tiene tanta importancia en relación con el estilo indirecto. Cabe recordar que todos los cambios en la oración subordinada se explicarán más adelante en el trabajo y que en estas líneas solo se explicará la parte introductoria, es decir, cómo el verbo introductorio afecta estos cambios. Entonces, hay una gran diferencia dependiendo del tiempo verbal del verbo introductorio.

Si el verbo introductorio está en el presente de indicativo o en el pretérito perfecto de indicativo, no causa ningún cambio del tiempo verbal en la oración subordinada. A continuación, los ejemplos con verbos introductorios en esos dos tiempos. Se asume que la variante en el estilo directo es *El abogado dice: «Su caso es muy difícil»*.

(10) *El abogado **dice** que su caso es muy difícil.* (Majfud, Jorge: *La reina de América*)

(11) *El abogado **ha dicho** que su caso es muy difícil.* (ejemplo propio)

El motivo por el que no ocurren cambios con estos dos tiempos verbales es porque están relacionados con el presente. El pretérito perfecto de indicativo denota el pasado reciente o el pasado relacionado con el presente. Otros dos tiempos verbales que no causan cambios en la oración subordinada son el futuro simple y el futuro compuesto.

Por otra parte, si el verbo introductorio está en el pasado, es decir, en el pretérito indefinido de indicativo, pretérito imperfecto de indicativo o pretérito pluscuamperfecto de indicativo, ocurren ciertos cambios en la oración subordinada. Se observarán los ejemplos con esos tiempos. En este caso, se asume que la variante en el estilo directo es *Dijo: «No perdemos nada con probar»*.

(12) ***Dijo** que no perdíamos nada con probar.* (Bolaño, Roberto: *«Buba»*. *Putas asesinas*)

(13) ***Decía** que no perdíamos nada con probar.* (ejemplo propio)

(14) ***Había dicho** que no perdíamos nada con probar.* (ejemplo propio)

En estos casos no pueden utilizarse los mismos tiempos verbales que en la oración en el estilo directo, sino que hay que modificarlos. Como el condicional simple y el condicional compuesto se comportan en principio como tiempos pasados (aunque no en todos sus usos), funcionan de la misma manera que los tiempos pasados mencionados, como observa Kapović (2022:857).

Para concluir, después de explicar el papel más significativo de los verbos introductorios, hay que añadir que su posición también puede verse alterada. Esto se aclarará después de los siguientes ejemplos.

(15) *Me dijo que había pensado en casarse.* (Bolaño, Roberto: «Buba». *Putas asesinas*)

(16) «*Estás solo, solo, solo*», **dijo**, y sus palabras repercutieron en mí como un eco que no puedo parar. (Aridjis, Homero: *La zona del silencio*)

(17) «*Tengo lo tuyo*», **me dijo**. (López, Alejandro: *La asesina de Lady Di*)

Como es evidente en los ejemplos, la posición del verbo introductorio puede ser diferente. Una opción es que se encuentre al inicio, como en (15), que se encuentre en la mitad de la proposición, como en (16), y finalmente, otra opción es que se encuentre al final, como en (17). No hay mucha diferencia entre las tres, solo hay que recordar que «cuando la cita precede al verbo, se antepone el verbo al sujeto» (NGLE, 2009:3274). A continuación, un ejemplo para mostrarlo.

(18) *-Nuestras vidas son extrañamente iguales -dijo ella sin soltarle las manos-*. (Jaramillo Valdés, René: *Dios no es el asesino*)

Como muestra el ejemplo, el verbo (*dijo*) precede al sujeto (*ella*).

Tras explicar las características más importantes del verbo introductorio, se concluye este apartado. Seguidamente comenzarán a explicarse en detalle los cambios que ocurren en la oración subordinada en el estilo indirecto.

3. Cambios que ocurren en el estilo indirecto

Al comienzo de este apartado se explicarán los cambios que ocurren sin importar si el verbo introductorio está en el presente o en el pasado, y un poco más adelante el foco estará puesto en los cambios que ocurren solo en situaciones en las cuales el verbo introductorio está en el pasado.

Generalmente se enumeran tres tipos de alternancias deícticas a los cuales se subordina la traslación del estilo directo al estilo indirecto, como ya se ha observado (NGLE, 2009:3281).

Estos son la deixis personal, la deixis espacial y la deixis temporal. A continuación, la explicación detallada de cada una.

3.1. La deixis personal

Según afirma Maldonado (1999:3584): «La deixis personal es la que hace referencia a la identidad de los interlocutores en una situación comunicativa». Dicho de otra manera, todo depende de la perspectiva, que hay que tener en cuenta a la hora de reproducir algo que se ha dicho en un momento determinado. Esa perspectiva depende de la persona que reproduce la oración y de la persona a quien se reproduce la oración. Hay cuatro situaciones mediante las cuales se pueden observar los mecanismos de la alteración de los deícticos personales, como observa Maldonado (1999:3584-3585). Se observarán cada una de estas situaciones centrándose en la última parte del ejemplo siguiente y realizando cambios de persona.

(19) [...] *también ayudó que yo la hiciera reír, a la tercera vez que **me dijo**: «¡**Tú** estás loca!»*
(Mendicutti, Eduardo: *Para que vuelvas hoy*)

En la primera situación el hablante y el oyente son los mismos en el estilo directo y en el estilo indirecto.

(20) ***Te dije (yo a ti) que (tú) estabas loca.*** (ejemplo propio)

En este caso no hay cambio en la perspectiva y la relación entre los interlocutores permanece invariable.

En la segunda situación el oyente transmite la oración y el hablante se convierte en el oyente.

(21) ***Me dijiste (tú a mí) que (yo) estaba loca.*** (ejemplo propio)

En este caso hay un cambio en los pronombres porque la perspectiva en la oración transferida gira.

En la tercera situación el hablante, que transmite la oración, no es ni el hablante ni el oyente en el estilo directo, sino es otra persona.

(22) ***Le dijo (él a ella) que (ella) estaba loca.*** (ejemplo propio)

Como en este caso el hablante es otra persona, los pronombres que se refieren al hablante original y al oyente original pasan a la tercera persona.

En la última situación solo el hablante o solo el oyente del estilo directo coinciden con el del estilo indirecto y transmiten la oración a otra persona. Esto es, o bien el hablante original o el oyente original transmiten la oración a otra persona, o sucede al revés. En este caso se produce una combinación de las variantes anteriores. Se observarán las posibilidades.

(23) **Te dijo (él) que (tú) estabas loca.** (ejemplo propio)

(24) **Me dijo (él a mí) que (yo) estaba loca.** (ejemplo propio)

(25) **Le dije (yo a ella) que (ella) estaba loca.** (ejemplo propio)

(26) **Le dijiste (tú a ella) que (ella) estaba loca.** (ejemplo propio)

Por lo tanto, en (23) otra persona transmite la oración al oyente original y en (24) sucede al revés. En (25) el hablante original transmite la oración a otra persona, mientras que en (26) sucede al contrario.

Ahora que se han explicado todos los cambios en los pronombres personales, hay que añadir, que los pronombres posesivos cambian de acuerdo con las mismas reglas, que se establecieron anteriormente. Partiendo del (27), a continuación los ejemplos que lo muestran.

(27) *Yo estoy en **mi** barrio.* (Galeas, Geovani: *San Mago: patrón del estadio*)

(28) *Dije que (yo) estaba en **mi** barrio.* (ejemplo propio)

(29) *Dijiste (**tú**) que estabas en **tu** barrio.* (ejemplo propio)

(30) *Dijo (**él**) que estaba en **su** barrio.* (ejemplo propio)

Después de explicar los cambios que ocurren en el estilo indirecto, en relación con los pronombres personales y posesivos, se concluye este apartado. Pese a que los cambios indicados son lógicos y surgen naturalmente al hablar o escribir, era importante mencionarlos y explicarlos, ya que forman una parte esencial de los cambios generales que ocurren al transmitir el estilo directo al estilo indirecto. En el apartado siguiente, se continuará con la deixis espacial.

3.2. La deixis espacial

Tal como observa Maldonado (1999:3583): «La deixis espacial es la que hace referencia al lugar o lugares en que los interlocutores están situados». En otras palabras, los complementos

circunstanciales de lugar, que también son elementos relacionados con el momento del habla, pueden variar. Si varía o no depende de la ubicación de los interlocutores. A continuación se mostrará una tabla con los complementos circunstanciales de lugar que cambian al pasar del estilo directo al estilo indirecto, según Maldonado (1999:3583-3586).

Tabla 1. Complementos circunstanciales de lugar en el estilo indirecto

Estilo directo	Estilo indirecto
<i>este</i>	<i>ese</i>
<i>ese</i>	<i>aquel</i>
<i>aquí, acá</i>	<i>allí, allá</i>

Los complementos circunstanciales de lugar cambian de acuerdo con la manera que se ha presentado en la Tabla 1. No obstante, hay que tener en cuenta que estos cambios no deben darse por sentados, es decir, no se debe suponer que estos cambios ocurran siempre y de manera automática. Usando el ejemplo siguiente se observarán situaciones posibles, en las que se producen los cambios o no.

(31) «No quiero quedarme **aquí** sola.» (Lozano Guerrero, Carlos Enrique: «El regreso de Peter Pum». Teatro escogido 2001-2005)

En la siguiente situación, los interlocutores se encuentran en el mismo lugar en el que fue dicha la oración.

(32) Dice que no quiere quedarse **aquí** sola. (ejemplo propio)

En este caso, dado que *aquí* en el estilo directo tiene la misma referencia que en el estilo indirecto, no se producen cambios.

Sin embargo, en la segunda situación los interlocutores no se encuentran en el mismo lugar en el que fue dicha la oración.

(33) Dice que no quiere quedarse **allí** sola. (ejemplo propio)

En este caso se producen los cambios porque *aquí* ya no tiene la misma referencia en el estilo directo y en el estilo indirecto.

Como se ha mostrado en los ejemplos anteriores, los cambios ocurren dependiendo del lugar donde se formuló la oración original y del lugar dónde se transmite esa oración.

Para terminar con este tema, se explicará a continuación un elemento más que hay que tener en cuenta en relación con la deixis espacial. Se trata de los verbos *ir* y *venir*, y *llevar* y *traer*.

3.2.1. Verbos *ir* y *venir*, y *llevar* y *traer*

La razón por la que es importante prestar atención a estos verbos al pasar del estilo directo al estilo indirecto es la siguiente. El verbo *venir* en español implica que alguien va hacia el hablante y el verbo *traer* que se le trae algo al hablante, mientras que el verbo *ir* implica que el hablante va a alguien, desde el lugar en el que se encuentra y el verbo *llevar* que el hablante lleva algo a alguien, desde el lugar en el que se encuentra, como observa Kapović (2022:855). Esto se aclarará después de ver los ejemplos siguientes.

(34) «*¡Venga Jesús, traiga el cepillo!*» (Agüero Gómez, Gilberto: *El diablo en misa*)

(35) «*Sí, ahora voy y llevo el cepillo.*» (ejemplo propio)

Se asume que en (34) la madre le dijo eso a su hijo, y en (35) su hijo le respondió. Como se puede observar, aunque se refiera a lo mismo, no se han utilizado los mismos verbos. Esto es precisamente por lo que se ha explicado anteriormente. Por lo tanto, todo depende del lugar del hablante. En (34) el hablante es la madre y se usan los verbos *venir* y *traer* porque ella se refiere al lugar donde se encuentra en ese momento. Por otro lado, en (35) el hablante es el hijo y se usan los verbos *ir* y *llevar* porque él tiene que llegar a un lugar donde no se encuentra en el momento en que dice la oración.

Con respecto al estilo indirecto, estos verbos cambian de acuerdo con las mismas reglas que los complementos circunstanciales de lugar, explicados en el apartado anterior. Entonces, si en el momento de reproducir la oración el hablante se encuentra en el mismo lugar en el que fue dicha la oración, los cambios en el estilo indirecto no se producen.

(36) *La madre le ha pedido a Jesús que venga y que traiga el cepillo.* (ejemplo propio)

Si, por otro lado, el hablante no se encuentra en el mismo lugar en el que fue dicha la oración, se producen los cambios, es decir, se usan diferentes verbos.

(37) *La madre le ha pedido a Jesús que vaya y que lleve el cepillo.* (ejemplo propio)

Explicando la importancia en el uso de estos verbos en relación con el estilo indirecto se concluye el apartado sobre la deixis espacial. A continuación, el último tipo de alternancia deíctica, que es la deixis temporal.

3.3. La deixis temporal

En cuanto a la deixis temporal, hay que tomar en consideración que, por los mismos principios que los complementos de lugar se pueden cambiar, los indicadores de tiempos en la oración reproducida también lo pueden hacer. Dicho de otra manera, los complementos circunstanciales de tiempo igualmente pueden variar. La situación es parecida a la del apartado anterior, donde se han observado los cambios de los complementos circunstanciales de lugar.

A continuación una tabla con los complementos circunstanciales de tiempo que cambian a la hora de pasar del estilo directo al estilo indirecto, según Maldonado (1999:3588).

Tabla 2. Complementos circunstanciales de tiempo en el estilo indirecto

Estilo directo	Estilo indirecto
<i>ayer</i>	<i>el día anterior, la víspera</i>
<i>el jueves pasado</i>	<i>el jueves anterior</i>
<i>la semana pasada</i>	<i>la semana anterior</i>
<i>el año pasado</i>	<i>el año anterior</i>
<i>recientemente, hace poco</i>	<i>hacía poco</i>
<i>hoy</i>	<i>aquel día</i>
<i>ahora</i>	<i>entonces, en ese/aquel momento</i>
<i>actual</i>	<i>(de) entonces</i>
<i>mañana</i>	<i>el/al día siguiente</i>
<i>el jueves próximo/que viene</i>	<i>el jueves siguiente</i>
<i>la semana próxima/que viene</i>	<i>la semana siguiente</i>

<i>el año próximo/que viene</i>	<i>el año siguiente</i>
<i>dentro de</i>	<i>al cabo de</i>

Los complementos circunstanciales de tiempo cambian de acuerdo con la manera que se ha presentado en la Tabla 2. No obstante, igual que en el apartado anterior, hay que tener en cuenta que estos cambios no deben darse por sentados, es decir, no se debe suponer que estos cambios ocurran siempre y de manera automática. Todo depende del tiempo en que se formuló la oración y del tiempo en que se transmite la oración. Se observarán situaciones posibles, en las que se produzcan cambios o no, usando el ejemplo siguiente.

(38) «Yo lo hice **el año pasado.**» (Díaz Eterovic, Ramón: *El Segundo Deseo*)

Si, por un lado, esa oración se trasmite durante el mismo día en el que se pronuncia, la variante sería la siguiente.

(39) *He dicho que yo lo hice **el año pasado.*** (ejemplo propio)

Como se puede observar, en el estilo indirecto no se ha producido ningún cambio porque el tiempo en el que se formuló la oración coincide con el tiempo en el que se trasmite esa oración.

Si, por otro lado, esa oración se trasmite algo más tarde, por ejemplo, 10 años después, la variante sería la siguiente.

(40) *Dije que yo lo había hecho **el año anterior.*** (ejemplo propio)

En este caso tuvo que haber un cambio porque cambió la relación entre el tiempo en el que se formuló la oración y el tiempo en el que se trasmite esa oración.

Con estos ejemplos y explicaciones se concluye con la parte de los complementos circunstanciales de tiempo. No obstante, además de estos cambios, con relación a la deixis temporal, también es imprescindible explicar los cambios en los tiempos verbales. Estos cambios son, en realidad, el punto central de este trabajo. Se han podido observar en casi todos los ejemplos ya presentados, pero hasta ahora, se han analizado otros elementos de la oración. Por consiguiente, a continuación, el apartado en el que se hará referencia a todos estos cambios y se explicará en detalle todo lo que hay que saber en cuanto a los tiempos verbales y sus cambios al pasar del estilo directo al estilo indirecto.

4. Correlación de tiempos en el estilo indirecto

La correlación (o concordancia) de tiempos implica que el tiempo verbal en la oración subordinada depende del tiempo verbal en la oración principal. En otras palabras, dependiendo del tiempo verbal en la oración principal, se producen los cambios en la oración subordinada. Hay casos en los que estos cambios ocurren y casos en los que no ocurren, como ya se ha observado (Kapović, 2022:856). Sin embargo, es conveniente volver a mencionar lo que se ha indicado en el apartado sobre el verbo introductorio.

Por tanto, en el caso de que, al pasar del estilo directo al estilo indirecto, el verbo introductorio esté en uno de los tiempos del presente o del futuro (el presente de indicativo, el pretérito perfecto de indicativo, el futuro simple o el futuro compuesto), no se hace ninguna modificación. Al contrario, en el caso de que el verbo esté en uno de los tiempos del pasado (el pretérito indefinido de indicativo, el pretérito imperfecto de indicativo o el pretérito pluscuamperfecto de indicativo), es necesario hacer ciertas modificaciones. En el segundo caso se incluyen también el condicional simple y el condicional compuesto, dado que se comportan en principio como tiempos pasados (aunque no en todos sus usos).

Después de recordar estos puntos importantes, se presentan estos cambios, esto es, se aclara qué cambios se producen y cuándo. Se hará con la ayuda de una tabla, en la que se presentarán todos los tiempos y cómo cambian al pasar del estilo directo al estilo indirecto. Se incluirán tanto los casos en los que el verbo introductorio está en el presente, como los casos en los que el verbo introductorio está en el pasado. Cada tiempo y cada cambio irá acompañado de ejemplos adecuados para que todo quede más claro. La tabla se ha formulado según Kapović (2022:857-8). Todos los ejemplos en la tabla, excepto el primero, son propios.

Tabla 3. Modificaciones de los tiempos verbales en el estilo indirecto

Estilo directo	Estilo indirecto – verbo introductorio en presente	Estilo indirecto – verbo introductorio en pasado
Presente de indicativo <i>«Estoy triste.»</i> (Medina, Dante: <i>«VENTE PARA MI VIDA,</i>	Presente de indicativo <i>Dice que está triste.</i>	Pretérito imperfecto de indicativo <i>Dijo que estaba triste.</i>

<i>AMOR, QUE ME HACES FALTA». Te ve, mi amor, TV)</i>		
Pretérito perfecto de indicativo « <i>He estado triste.</i> »	Pretérito perfecto de indicativo <i>Dice que ha estado triste.</i>	Pretérito pluscuamperfecto de indicativo <i>Dijo que había estado triste.</i>
Pretérito indefinido de indicativo « <i>Estuve triste.</i> »	Pretérito indefinido de indicativo <i>Dice que estuvo triste.</i>	Pretérito pluscuamperfecto de indicativo <i>Dijo que había estado triste.</i>
Pretérito imperfecto de indicativo « <i>Estaba triste.</i> »	Pretérito imperfecto de indicativo <i>Dice que estaba triste.</i>	Pretérito imperfecto de indicativo <i>Dijo que estaba triste.</i>
Pretérito pluscuamperfecto de indicativo « <i>Había estado triste.</i> »	Pretérito pluscuamperfecto de indicativo <i>Dice que había estado triste.</i>	Pretérito pluscuamperfecto de indicativo <i>Dijo que había estado triste.</i>
Futuro simple « <i>Estaré triste.</i> »	Futuro simple <i>Dice que estará triste.</i>	Condicional simple <i>Dijo que estaría triste.</i>
Futuro compuesto « <i>Habré estado triste.</i> »	Futuro compuesto <i>Dice que habrá estado triste.</i>	Condicional compuesto <i>Dijo que habría estado triste.</i>
Condicional simple « <i>Estaría triste.</i> »	Condicional simple <i>Dice que estaría triste.</i>	Condicional simple <i>Dijo que estaría triste.</i>
Condicional compuesto « <i>Habría estado triste.</i> »	Condicional compuesto <i>Dice que habría estado triste.</i>	Condicional compuesto <i>Dijo que habría estado triste.</i>
Presente de subjuntivo « <i>Quizá esté triste.</i> »	Presente de subjuntivo <i>Dice que quizá esté triste.</i>	Pretérito imperfecto de subjuntivo <i>Dijo que quizá estuviera/-se triste.</i>
Pretérito perfecto de subjuntivo « <i>Quizá haya estado triste.</i> »	Pretérito perfecto de subjuntivo <i>Dice que quizá haya estado triste.</i>	Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo <i>Dijo que quizá hubiera/-se estado triste.</i>
Pretérito imperfecto de subjuntivo « <i>Quizá estuviera/-se triste.</i> »	Pretérito imperfecto de subjuntivo <i>Dice que quizá estuviera/-se triste.</i>	Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo <i>Dijo que quizá hubiera/-se estado triste.</i>

Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo <i>«Quizá hubiera/-se estado triste.»</i>	Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo <i>Dice que quizá hubiera/-se estado triste.</i>	Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo <i>Dijo que quizá hubiera/-se estado triste.</i>
Imperativo <i>«¡Está triste!»</i>	Presente de subjuntivo <i>Le dice que esté triste.</i>	Pretérito imperfecto de subjuntivo <i>Le dijo que estuviera/-se triste.</i>

Como se puede observar de la tabla anterior, en los casos en los que el verbo introductorio está en el presente, los tiempos verbales en la oración subordinada no cambian, sino que se usan los mismos que en la oración principal. Hay solo una excepción. Se trata del imperativo, que en este caso se traslada al presente de subjuntivo. Por otro lado, en los casos en los que el verbo introductorio está en el pasado, todos los tiempos verbales cambian. Por consiguiente, el presente de indicativo se traslada al pretérito imperfecto de indicativo, el pretérito perfecto de indicativo, tanto como el pretérito indefinido de indicativo se trasladan al pretérito pluscuamperfecto de indicativo. Los tiempos verbales que permanecen iguales son el pretérito imperfecto de indicativo y el pretérito pluscuamperfecto de indicativo. El futuro simple se traslada al condicional simple y el futuro compuesto al condicional compuesto. Los dos condicionales permanecen iguales. En cuanto a los tiempos verbales de subjuntivo, el presente de subjuntivo se traslada al pretérito imperfecto de subjuntivo, mientras que el pretérito perfecto de subjuntivo y el pretérito imperfecto de subjuntivo se trasladan al pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, que permanece igual. Por último, el imperativo se traslada al pretérito imperfecto de subjuntivo.

Sin embargo, cabe añadir que, aunque Kapović menciona que el imperfecto de subjuntivo se traslada al pluscuamperfecto de subjuntivo, al pasar del estilo directo al estilo indirecto (2022:857-8), este no siempre es el caso. Los manuales de enseñanza, como, por ejemplo, *Morfosintaxis de la lengua española: (teoría y práctica)* de Knezović, *Aspectos de sintaxis del español* de Borrego Nieto, Gómez Asencio y Prieto de los Mozos y *Gramática de español lengua extranjera: curso práctico* de Cuenot, González Hermoso y Sánchez Alfaro, indican que, en ese caso, el imperfecto de subjuntivo no cambia. De acuerdo a ello, es así en la mayoría de los casos. No obstante, en su artículo “La correlación temporal”, Sánchez Rojo menciona que, si el verbo principal es enunciativo, puede usarse tanto el imperfecto de subjuntivo como el pluscuamperfecto de subjuntivo, puesto que el imperfecto de subjuntivo contiene los usos

del pretérito indefinido de indicativo (para las acciones) y del pretérito imperfecto de indicativo (para las descripciones).

Con todo esto dicho, se han explicado todos los cambios que ocurren. No obstante, es importante mencionar de nuevo que las oraciones en el estilo indirecto pueden tener diferentes variantes en el estilo directo. Así que, por ejemplo, *Dijo que **había estado** triste* puede equivaler tanto a *Dice que **ha estado** triste*, como a *Dice que **estuvo** triste*. A menudo no se puede saber con certeza cuál es la variante correcta, pero, en la mayoría de los casos, en esto ayuda el contexto.

Ahora, después de explicar todos los cambios que ocurren al pasar del estilo directo al estilo indirecto, hay que mencionar un punto más, relacionado con todo ello. Por lo tanto, si bien siempre es posible que se produzcan todas las modificaciones de los tiempos verbales, este no siempre es necesariamente el caso. Existen varias situaciones en las cuales es aceptable que la correlación de tiempos no se respete.

Dicho de otra manera, en algunos casos, al pasar del estilo directo al estilo indirecto, se puede repetir el tiempo verbal de la oración original de estilo directo en la oración subordinada de estilo indirecto, a pesar de que el verbo introductorio esté en el pasado. Se explicará a continuación la situación más común en la que no siempre se respeta la correlación de tiempos.

Se trata de la actualidad de la acción de la oración subordinada. Entonces, si la acción de la oración subordinada está todavía actual en el momento de habla, el verbo puede permanecer sin cambios, como ya se ha observado (Kapović, 2022:864). Se observará el ejemplo siguiente. Se supone que la oración en el estilo directo es *Me dijo: «Tengo que hablar contigo»*.

(41) *Me dijo que **tiene/tenía** que hablar conmigo.* (Salvador Caja, Gregorio: *El eje del compás*)

Se tomará, por ejemplo, que la oración fue pronunciada hace unos meses. Si el hablante está trasladando la oración meses después de que fue pronunciada, la única opción es la correlación de tiempos y en este caso hay que usar el verbo en el pretérito imperfecto de indicativo. Por otro lado, se tomará que la oración fue pronunciada, por ejemplo, el lunes de la semana en la que el hablante está en el momento de habla. En este caso, la correlación de tiempos no tiene que respetarse necesariamente. La razón de esto radica en el hecho de que, en el momento de habla, que puede ser, por ejemplo, el miércoles de esa misma semana, esa acción es todavía actual, es decir, esa persona todavía tiene que hablar con él. Por esta razón, es posible mantener

el verbo en el presente de indicativo (aunque, por supuesto, se puede también hacer la correlación). Se observará también el ejemplo siguiente.

(42) *Dijo que el día **tiene/tenía** veinticuatro horas.* (ejemplo propio)

Teniendo en cuenta la actualidad, en este ejemplo también se puede usar tanto el presente de indicativo como el pretérito imperfecto de indicativo, ya que se trata de un hecho que es actual y válido en cualquier momento.

A continuación, la parte práctica en la que se podrán observar, mediante muchos otros ejemplos, algunos casos en los que se respeta la correlación de tiempos y otros en los que no se respeta. Los últimos serán explicados y analizados más en detalle.

5. El análisis del uso de la correlación de tiempos en el estilo indirecto en la prensa escrita

Tal como se ha introducido anteriormente, esta parte del trabajo se centrará en el uso de la correlación de tiempos en el estilo indirecto en la prensa escrita. El análisis se realizará mediante los ejemplos de corpus *CORPES XXI* de la Real Academia Española. Los verbos que se usarán son los verbos *decir*, *informar* y *agregar*.

Las razones por las que se han elegido estos verbos son las siguientes. En primer lugar, el verbo *decir* se ha elegido porque es el más común de los verbos introductorios y se usa muy a menudo. Luego, el verbo *informar* porque se usa frecuentemente en la prensa escrita, que sirve precisamente para dar informaciones, es decir, para informar sobre ciertos acontecimientos. En último lugar, el verbo *agregar* se ha elegido para observar algún otro contexto y modalidad.

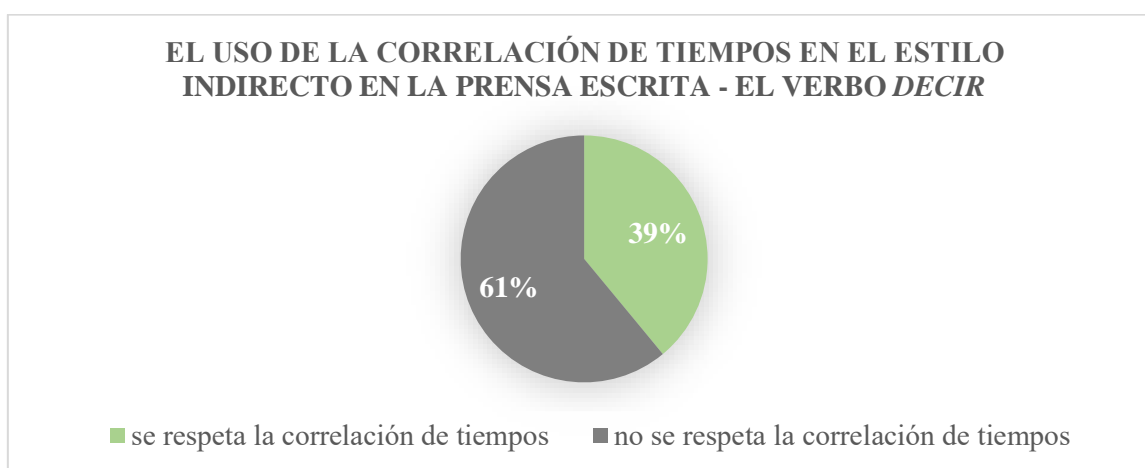
La búsqueda se filtrará de manera que muestre ejemplos de la prensa escrita, puesto que existe una gran posibilidad de que allí haya ejemplos en los que no se respeta la correlación de tiempos. Además, la razón principal por la que se ha optado por los ejemplos de la prensa escrita es porque muestran mejor lo que es actual. Al mismo tiempo, reflejan de la mejor manera el habla cotidiana, lo que facilita el análisis del uso real de la correlación de tiempos. En cuanto a la forma de los verbos en los ejemplos, será en el pretérito indefinido de indicativo (más *que*) para que se presenten los ejemplos del estilo indirecto con el verbo introductorio en el pasado.

En el principio de cada apartado se verá en cuántos ejemplos se ha realizado la correlación de tiempos y en cuántos no. Se observarán primero los ejemplos en los que se ha realizado y luego se analizarán los ejemplos en los que no se ha realizado y se tratará de explicar por qué es así.

5.1. El verbo *decir*

Primero se analizará el verbo *decir*. Los datos que se han obtenido en los primeros cien ejemplos, después de filtrar la búsqueda como se ha descrito anteriormente, serán mostrados en el gráfico siguiente.

Gráfico 1. El uso de la correlación de tiempos en el estilo indirecto en la prensa escrita – el verbo *decir*



Como puede verse en el gráfico 1, de los primeros cien ejemplos, en más de la mitad de los casos, más precisamente, en 61 de ellos, no se respetó la correlación de tiempos.

Se observarán primero 3 ejemplos de los 39, en los que se respetó.

(43) *En conversación telefónica con EL TIEMPO desde una cárcel estatal de Fort Lauderdale, al norte de Miami, Hernández **dijo que** no sabía de dónde había surgido dicha versión.* (Jaramillo, Ana Maria: «NO SOY UN TERRORISTA». *El Tiempo*)

(44) *Hace un par de semanas, el vicepresidente de la APF, Dr. Antonio Colmán Rodríguez, **dijo que** se podría estudiar el planteamiento verbal hecho por Jorge Grecco Méndez, actualmente director de la Divisional de Fútbol 5. («Fútbol 5: Recoleta debuta con triunfo y 6 de Agosto fue goleado». *ABC Color*)*

(45) Francia, por su parte, **dijo que no había sido consultada** sobre la decisión de bombardear Irak y países árabes clave como Siria, Jordania, Turquía y Egipto intensificaron sus contactos con Bagdad, a pesar de la resuelta oposición de Washington. («BUSH DEBUTA MILITARMENTE ATACANDO A IRAK». *El Tiempo*)

En los ejemplos anteriores se puede observar que, después del verbo introductorio en el pasado, se han utilizado los tiempos verbales de acuerdo con las modificaciones que ocurren en el estilo indirecto, lo que muestra que se respetó la correlación de tiempos.

No obstante, se observarán ahora 3 ejemplos de los 61, en los que no se respetó la correlación de tiempos.

(46) Finalmente, **dijo que el elegido gobernador Miguel Angel Bermúdez está abusando** de su condición de suspendido, presionando a la Dirección Nacional Liberal para persistir en pleitos y demandas que no conducen a nada. («DEMANDA CONTRA EL GOBERNADOR RIAÑO». *El Tiempo*)

En este ejemplo, las palabras *el elegido* pueden implicar que este gobernador ha sido elegido recientemente. Precisamente por esto, se puede deducir que se trata de algo actual (en el momento en el que esto fue escrito). Por lo tanto, esta es la razón por la que, en este ejemplo, se ha podido usar *está abusando* en vez de *estaba abusando*.

(47) De otro lado, el senador liberal Héctor Helí Rojas **dijo que hay** que esperar a ver que dice el Consejo de Estado, [...]. («DEMANDA CONTRA EL GOBERNADOR RIAÑO». *El Tiempo*)

Está claro en este ejemplo que en el momento en el que esto fue escrito, todavía no se sabía lo que decía el Consejo de Estado. Esto hace que toda esta acción sea actual y por eso es aceptable usar *hay* en vez de *había*.

(48) Velásquez **dijo que la próxima semana su comisión evacuará** un informe sobre dos aspectos centrales del tema: [...]. («Presidente de Comisión de Fiscalización, Javier Velásquez: Empresas eléctricas deben pagar». *La Republica.pe*)

En este ejemplo las palabras *la próxima semana* muestran claramente que la acción en la oración subordinada es todavía actual, así que, por eso, el verbo en el futuro simple es perfectamente aceptable en este caso.

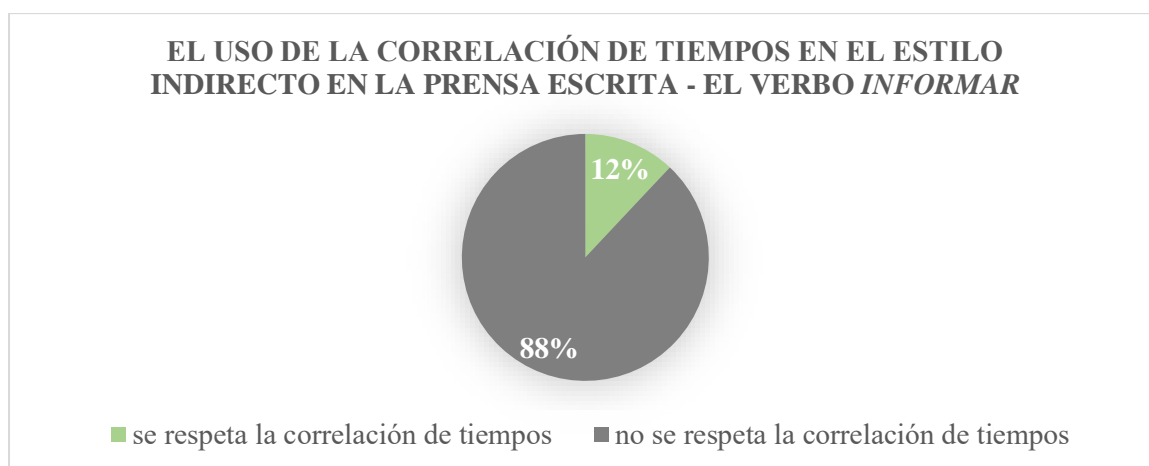
Como ya se ha podido observar en los tres ejemplos previos (igual como en la mayoría del resto de esos 61 ejemplos), no seguir la correlación de tiempos se debe a la actualidad de la acción de la oración subordinada.

Se analizará en el siguiente apartado el caso del verbo *informar*.

5.2. El verbo *informar*

En segundo lugar, se analizará el verbo *informar*. Los datos que se han obtenido en los primeros cien ejemplos, después de filtrar la búsqueda como se ha descrito anteriormente, serán mostrados en el gráfico siguiente.

Gráfico 2. El uso de la correlación de tiempos en el estilo indirecto en la prensa escrita – el verbo *informar*



Como puede percibirse en el gráfico 2, de los primeros cien ejemplos, en la gran mayoría de los casos, más precisamente, en 88 de ellos, no se respetó la correlación de tiempos.

Se observarán primero 3 ejemplos de los 12, en los que se respetó.

(49) *Poco después del anuncio de 1stUp, Alta Vista **informó que cancelaría** su servicio gratuito. («El acceso gratis a la Web: en crisis». Clarín.com. Informática)*

(50) *El 15 de mayo pasado, el Departamento de Requisitorias de la Policía Nacional **informó que Carmen Delgado Méndez tenía** requisitorias e impedimento de salida del país "vigente", luego de consultar en "la base de datos del sistema informático". («Ex informante de la DEA y de los servicios secretos británicos vincula a congresista con tráfico». La Republica.pe)*

(51) *La Opinión* intentó obtener una entrevista al respecto con el presidente de la Asociación de Jefes de Policía, James Spreine, jefe del Departamento de Policía de Laguna Beach, pero **se informó que se encontraba fuera de la ciudad.** (García-Irigoyen, Leticia: «Policías aceptarán matrícula consular como identificación». *La Opinión*)

Se puede notar que, en cada uno de los ejemplos previos, después del verbo introductorio en el pasado, se han utilizado los tiempos verbales de acuerdo con las modificaciones que ocurren en el estilo indirecto, lo que muestra que se respetó la correlación de tiempos. En algunos de estos ejemplos, existen indicadores que muestran que no se trata de una situación actual, sino de algo que fue en el pasado, como, por ejemplo, en (50) las palabras *el 15 de mayo pasado*.

Por otro lado, se observarán ahora 3 ejemplos de los 88, en los que no se respetó la correlación de tiempos.

(52) *El JNE informó que a fines de enero del presente año culminó su reorganización interna, [...].* (García-Irigoyen, Leticia: «Policías aceptarán matrícula consular como identificación». *La Opinión*)

En este ejemplo se puede deducir que se trata de una situación actual, dado que se menciona el *presente año*. Por eso, se ha podido usar *culminó* en vez de *había culminado*.

(53) *Un laboratorio farmacéutico dominicano informó que, desde 1996, produce Ciprofel, un medicamento elaborado sobre la base de la ciprofloxacina, [...].* («En República Dominicana. *Producen a bajo costo fármaco contra el ántrax*». *El mostrador*)

Lo que se quiere decir en este ejemplo es que el laboratorio produce el medicamento desde el año 1996, pero todavía hoy en día. Esto es exactamente lo que hace esta situación actual y permite que se use *produce* en vez de *producía*.

(54) **Informó que a finales de este año debe obtenerse el registro para la producción, en LABIOFAM, [...].** (Riera, Lilliam: «Vacuna cubana contra el Gumboro podría comercializarse en el 2002». *Granma*)

La razón por la que se ha podido usar en este ejemplo *debe* en lugar de *debía* es porque se menciona *este año*. Esto sugiere que se trata de algo actual, es decir, reciente.

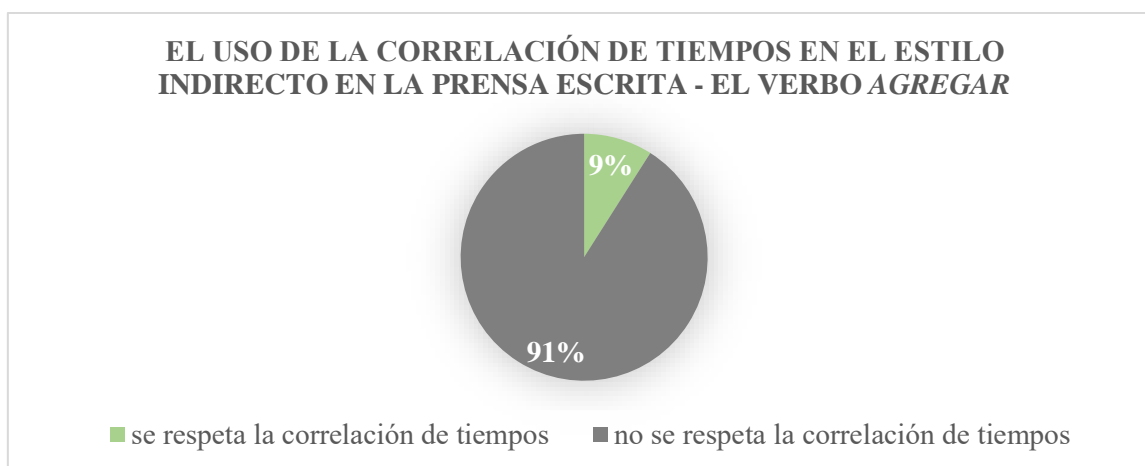
De la misma manera que en el caso del verbo *decir*, se ha podido observar en los tres ejemplos previos (igual como en la mayoría del resto de esos 88 ejemplos), que la falta de correlación de tiempos se debe a la actualidad de la acción de la oración subordinada.

En el apartado siguiente se analizará el verbo *agregar*.

5.3. El verbo *agregar*

Por último, se analizará el verbo *agregar*. Los datos que se han obtenido en los primeros cien ejemplos, después de filtrar la búsqueda como se ha descrito anteriormente, serán mostrados en el gráfico siguiente.

Gráfico 3. El uso de la correlación de tiempos en el estilo indirecto en la prensa escrita – el verbo *agregar*



Como puede notarse en el gráfico 3, de los primeros cien ejemplos, en la gran mayoría de los casos, más precisamente, en 91 de ellos, no se respetó la correlación de tiempos.

Se observarán primero 3 ejemplos de los 9, en los que se respetó.

(55) *Con respecto a la cuestión económica, Dragan **agregó que** su proyecto haría ahorrar dinero al Estado en licencias y a la vez generaría fuentes de trabajo para programadores argentinos. («Software libre en el Estado, el debate que viene». Clarín.com. Informática)*

(56) ***Agregó que**, al parecer, el autor había sido enviado por alguien para cometer un asesinato. («Atacan a cuchilladas a un narcotraficante en su celda de Castro Castro». LaRepublica.pe)*

(57) **Agregó que** el propio Mejía como un gobernante joven, tendría la oportunidad de ser electo de nuevo por el voto popular. (Reyes, Aristides: «PRD respalda prohibir ex presidentes vuelvan a optar por el cargo». *El Nacional*)

En estos tres ejemplos se puede observar que, después del verbo introductorio en el pasado, se han utilizado los tiempos verbales de acuerdo con las modificaciones que ocurren en el estilo indirecto, lo que muestra que se respetó la correlación de tiempos.

Se observarán ahora 3 ejemplos de los 91, en los que no se respetó la correlación de tiempos.

(58) **Agregó que** durante este año ha habido un descenso de inversiones a causa de los terremotos. (Inglés, Dorys: «Nuevo aire para el mercado de valores». *El Diario de Hoy*)

En este ejemplo se puede deducir que se trata de una situación actual, puesto que se menciona *este año*. Por eso, se ha podido usar *ha habido* en vez de *había habido*.

(59) **Agregó que** a las 19.00 horas de esta tarde se realizará en la Intendencia de Santiago una conferencia de prensa para informar sobre el resultado final de esta operación "que busca bajar al máximo la contaminación por monóxido en la región metropolitana". («Preemergencia seguiría mañana». *El Mercurio*)

En la primera parte de esta frase, se puede concluir que se trata de una acción actual, ya que se menciona la hora de *esta tarde*. Esto justifica el uso de futuro simple en lugar de condicional simple en este ejemplo.

(60) **Agregó que** el robo de vehículos actualmente en la capital asciende a 17 unidades diarias. (Tovar, Manuel: «Policía recupera 50 vehículos robados». *La Republica.pe*)

En este ejemplo es bastante obvio que la situación está relacionada con algo actual, es decir, reciente, debido a la palabra *actualmente*. Esta es la razón por la que, en este ejemplo se ha podido usar *asciende* en vez de *ascendía*.

Lo mismo como con los verbos *decir* e *informar*, se ha podido observar en los tres ejemplos previos (igual como en la mayoría del resto de esos 91 ejemplos), que la falta de correlación de tiempos se debe a la actualidad de la acción de la oración subordinada.

6. Discusión

Después del análisis de los tres verbos, se puede deducir que existen, por supuesto, en todos los ejemplos, algunos en los que se ha respetado la correlación de tiempos, pero representan la menor parte. Por otro lado, hay mucho más ejemplos en los que no se ha respetado la correlación de tiempos. Los resultados han mostrado que en el caso del verbo *decir*, no se ha respetado en 61 de los 100 ejemplos. Luego, en cuanto al verbo *informar*, en 88 de los 100 ejemplos. Finalmente, con relación al verbo *agregar*, no se ha respetado en 91 de los 100 ejemplos.

En casi todos los ejemplos en los que se nota la falta de correlación de tiempos se puede concluir del contexto o de la existencia de algunas palabras, como por ejemplo, *presente año*, *esta tarde* o *actualmente*, que las situaciones son todavía actuales. Ha resultado que la actualidad es la razón principal por la que no se ha respetado la correlación de tiempos en la mayoría de los ejemplos de cada uno de los verbos.

Tomando eso en consideración, la falta de correlación de tiempos en los ejemplos de los tres verbos analizados es bastante lógica, ya que todo lo que se puede encontrar en la prensa escrita se refiere principalmente a los acontecimientos que ocurren en el momento, es decir, en los días en los que se lee sobre un determinado acontecimiento. Es por eso, que los resultados del análisis, en los que prevalecen los casos en los que no se respeta la correlación de tiempos, no sorprenden. Existen, por supuesto, como se ha observado, los casos en los que se respeta la correlación de tiempos. En esos ejemplos existen indicadores que muestran que no se trata de algo actual, sino de algo que fue en el pasado, como, por ejemplo, las palabras *el 15 de mayo pasado* o *hace un par de semanas*. Sin embargo, esos ejemplos son siempre minoritarios.

7. Conclusión

En este trabajo se ha explicado el estilo indirecto, sus características principales, su importancia y los cambios que ocurren al pasar del estilo directo al estilo indirecto. El enfoque ha sido en la correlación de tiempos.

En la primera parte del trabajo, es decir, en la parte teórica, primero se ha mencionado la diferencia entre el estilo directo y el estilo indirecto, que es más evidente en el hecho de que el primero reproduce las palabras previamente dichas de forma literal, mientras que el segundo refiere lo que alguien ha dicho anteriormente introduciendo una oración subordinada, cuya

marca es la conjunción *que*. Además de eso, el estilo indirecto se caracteriza por los cambios en los elementos del discurso. Luego se ha explicado el verbo introductorio, ya que es importante debido a su influjo en los cambios que ocurren. Por lo tanto, si el verbo introductorio está en alguno de los tiempos verbales relacionados con el presente, no se produce ningún cambio en la oración subordinada del estilo indirecto. Al contrario, si está en alguno de los tiempos verbales pasados, deben ocurrir ciertas modificaciones en la oración subordinada del estilo indirecto. Estos cambios han sido explicados justo después.

En cuanto a la deixis personal, si se producen los cambios o no depende de la persona que reproduce la oración y de la persona a quien se reproduce la oración. Con respecto a la deixis espacial, los cambios ocurren dependiendo del lugar donde se formuló la oración original y del lugar donde se trasmite esa oración. En cuanto a la deixis temporal, los cambios dependen de la relación entre el tiempo en el que se formuló la oración y el tiempo en el que se trasmite esa oración.

Con relación a ello, se ha pasado al tema de la correlación de tiempos. Se han explicado y ejemplificado, mediante una tabla, todas las modificaciones que ocurren al pasar del estilo directo al estilo indirecto, tanto si el verbo introductorio está en el presente, como si está en el pasado. Se ha establecido que en el primer caso, no ocurren los cambios (excepto en el caso de imperativo, que se traslada al presente de subjuntivo), mientras que en el segundo caso todos los tiempos verbales se trasladan a otro tiempo verbal. Al final de la parte teórica se ha mencionado que no siempre se respeta la correlación de tiempos. La situación más común en la que no se respeta es la actualidad de la acción de la oración subordinada. Entonces, si la acción es todavía actual en el momento de habla, el verbo de la oración subordinada puede permanecer sin cambios. Para esta parte del trabajo se han utilizado la *Gramática descriptiva de la lengua española*, la *Nueva gramática de la lengua española* y *Gramatika španjolskog jezika*.

En la segunda parte del trabajo, es decir, en la parte práctica, se ha analizado la frecuencia del uso de la correlación de tiempos en el estilo indirecto en la prensa escrita. Este tema ha sido tratado en detalle con el fin de explicar cómo cambian los tiempos verbales en el estilo indirecto y cuándo se respetan todas las modificaciones y cuándo no. Para ello se han utilizado los primeros cien ejemplos de los verbos *decir*, *informar* y *agregar*, de la prensa escrita, del corpus *CORPES XXI* de la Real Academia Española. En el caso del verbo *decir*, en 61 de los 100 ejemplos no se respetó la correlación de tiempos. En cuanto al verbo *informar*, pasó lo mismo

en 88 de los 100 ejemplos. Con respecto al último verbo, *agregar*, la situación fue la misma en 91 de los 100 ejemplos. Estos datos muestran que en la prensa escrita, en la mayoría de los casos, hay falta de correlación de tiempos.

Después del análisis detallado de cada uno de los verbos, se ha observado que, a pesar de que la correlación de tiempos se puede realizar siempre, esto no siempre es lo que ocurre. Analizando los ejemplos se ha concluido que en la menor parte de los ejemplos se ha respetado la correlación de tiempos. Al contrario, en la mayoría de los ejemplos no se ha respetado. La conclusión a la que se ha llegado ha sido que la falta de correlación de tiempos se debe a la actualidad de la acción de la oración subordinada.

8. Bibliografía

Borrego Nieto, J., Gómez Asencio, J. J. y Prieto de los Mozos, E. J. (2000), *Aspectos de sintaxis del español*. España: Santillana.

Cuenot, J. R., González Hermoso, A. y Sánchez Alfaro, M. (1998), *Gramática de español lengua extranjera: curso práctico*. España: Edelsa.

Kapović, M. (2022), *Gramatika španjolskog jezika*. Zagreb: Matica hrvatska.

Knezović, A. (2010), *Morfosintaxis de la lengua española: (teoría y práctica)*. Zagreb: FFpress.

Maldonado González, C. (1999), «Discurso directo y discurso indirecto». En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe: (2), 3549-3596.

Real Academia Española (2021), *Corpus del español del siglo XXI (CORPES XXI)* [en línea]. [fecha de consulta 14 junio 2022]. Disponible en: <https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), *Nueva gramática de la lengua española*. Barcelona: Espasa.

Rojo Sánchez, G. (1976), «La correlación temporal», *Verba: Anuario galego de filoloxia*, 3: 65-90.